



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

ACTA DEFINITIVA DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE UN CONSERJE COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 12’00 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta Provisional de dieciocho de marzo de 2016 para la confección de la lista definitiva de baremación, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Alfonso Martínez Tudela

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D. Pedro Alcaraz Pascual

D. Miguel Ángel Martínez Tudela

D^a. Raquel Cuevas Capel

Una vez realizada la revisión de todas las reclamaciones presentadas por los interesados al Acta de baremación provisional, comprobándose que no se ha presentado ninguna.

Por todo ello, a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: La Aprobación del Listado Definitivo de puntuación obtenida en la fase de baremación, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Romera Andreo, Ángel	23.330.633-P	0.30	1	1.30
Vincent, Alexandre Jean	X2619503-X	0	1	1
García Felipe, Eva	23.812.711-Y	0	1	1
Rojo García, Rosa	23.297.805-R	0	1	1
Rojo García, Rocío	23.836.072-E	0	1	1
Mellado Cayuela, José Maria	23.307.015-B	0	1	1



Plaza del Ayuntamiento, nº 2
30859 Aledo (Murcia)
Teléfono: 968 48 44 22
Fax : 968 48 44 23
<http://www.aledo.es>
aledo@aledo.es

SEGUNDO. Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de un conserje en el municipio Aledo, a:

D. ANGEL ROMERA ANDREO.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'30 horas del día 28 de Marzo de 2016, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, la Secretaria. Doy fe.